

COMUNICADO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARTICIPANTES EN EUCOCO 2013, 38ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI

Roma, 16 de noviembre de 2013

Las organizaciones sindicales firmantes de la presente declaración, participantes en la 38ª Conferencia de Coordinación y Solidaridad con el Pueblo Saharaui, reunida en la ciudad de Roma, Italia, los días 15 y 16 de noviembre de 2013, hacemos pública nuestra posición y denuncia ante la situación en el Sahara Occidental.

Las organizaciones sindicales presentes acompañan desde hace muchos años la difícil situación del pueblo saharauí a través de múltiples presencias, visitas y misiones sindicales y humanitarias a los territorios ocupados y a los campamentos de refugiados. Iniciativas que han permitido constatar la flagrante ilegalidad de la ocupación marroquí, así como las consecuencias dramáticas de esta ocupación en las condiciones de vida, trabajo y salud de la población saharauí.

Por todo lo anterior, los sindicatos firmantes:

- 1) Manifestamos nuestro **apoyo y solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras saharauis en los territorios ocupados** y denunciemos la política marroquí de discriminación de los mismos (contra los despidos, por la igualdad y no discriminación en el trabajo, defendemos todas las libertades sindicales, incluido el derecho a la huelga, el derecho a la jubilación, etc.). Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con los ex-trabajadores de Fos Bou-Craa y sus justas demandas y reivindicaciones, lucha en la que vienen siendo acompañados por las organizaciones sindicales saharauis.
- 2) Denunciamos la **violación sistemática de los más elementales derechos humanos** por parte del Reino de Marruecos y el asedio y represión sobre casas de saharauis llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad marroquíes. Exigimos la **libertad de los presos políticos saharauis** y rechazamos las durísimas penas (cadenas perpetuas, etc.) impuestas a 25 saharauis, varios de ellos sindicalistas, por un Tribunal Militar marroquí el pasado mes de febrero. Estas durísimas penas suponen un nuevo atentado contra el pueblo saharauí por parte del régimen marroquí.
- 3) **Denunciamos la expoliación de los recursos naturales** del pueblo saharauí. Exigimos a la **Unión Europea que no se renueven ni firmen acuerdos comerciales (pesqueros y agrícolas)** con el reino de Marruecos que suponen la expoliación de los recursos naturales del Sahara Occidental a cuya población únicamente pertenecen, que cese en la consideración como socio preferente al Reino de Marruecos y condicione cualquier tipo de acuerdo a la observancia de los derechos humanos, al cumplimiento de las resoluciones de la ONU y a la legalidad internacional.
- 4) **Denunciamos la existencia del muro de la vergüenza** construido por Marruecos que divide al Sahara Occidental, con más de siete millones de **minas**, y exigimos su destrucción.
- 5) Nos solidarizamos con la justa lucha del Pueblo Saharaui por sus **derechos sociales y políticos, su libertad y autodeterminación**, y apoyamos la intifada pacífica que vienen llevando a cabo en la defensa de los mismos.
- 6) Condenamos la actuación del Reino de Marruecos y sus fuerzas de ocupación, que **responden con la represión y la fuerza** a las manifestaciones pacíficas del Pueblo Saharaui.
- 7) Exigimos que las autoridades marroquíes **abran las fronteras de los territorios ocupados** para permitir la libre entrada y circulación de todos los sindicalistas, periodistas, observadores y organizaciones internacionales, para que puedan tomar contacto directo con una realidad aún desconocida para muchos, especialmente la violación de los más elementales derechos humanos.
- 8) Denunciamos la **complicidad de los gobiernos europeos** por su inhibición ante el gobierno marroquí que se niega a aplicar las resoluciones de Naciones Unidas.

- 9) Exigimos al **Gobierno Español que asuma sus responsabilidades**, derivadas de la legislación internacional al ser la potencia administradora del Sahara Occidental en este proceso de descolonización inconclusa, y que exija al Reino de Marruecos el cese de las hostilidades contra la población saharauí, el cumplimiento de la legalidad internacional y de las Resoluciones de Naciones Unidas.
- 10) Exigimos que la misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental (**MINURSO**) **asuma entre sus funciones la vigilancia del respeto a los derechos humanos** en todo el territorio del Sahara Occidental, incluida la libertad de asociación, la libertad de expresión y el derecho a manifestarse pacíficamente.
- 11) Exigimos de las Naciones Unidas la puesta en práctica inmediata de las medidas necesarias para que el Pueblo Saharaui pueda expresarse libremente en un **referéndum de autodeterminación** sistemáticamente bloqueado por Marruecos.

ACORDAMOS Y NOS COMPROMETEMOS:

- 1) Ante la inminente votación **sobre los acuerdos de pesca y agrícolas de la UE y Marruecos**, las organizaciones sindicales nos comprometemos:
 - 1.1) A hacer llegar esta Resolución a los diferentes **Grupos del Parlamento Europeo** para que rechacen los acuerdos comerciales de pesca o agrícolas con Marruecos sobre territorios o aguas ocupados ilegalmente, y para que la Unión Europea se comprometa en la búsqueda de la solución del conflicto del Sahara Occidental de acuerdo a las Resoluciones de Naciones Unidas y conforme a la legalidad internacional.
 - 1.2) A hacer llegar esta Resolución **a la CES** para informar y sensibilizar sobre este problema y que tome posición en contra de acuerdos comerciales, de pesca o agrícolas de la UE con Marruecos sobre territorios o aguas que no le pertenecen.
- 2) A continuar **fomentando el envío de delegaciones sindicales** a los territorios ocupados.
- 3) A participar en la "**7ª Conferencia Sindical de Solidaridad** con los trabajadores y trabajadoras Saharauis" en el año 2015, tal como se acordó en la 6ª Conferencia celebrada en el marco del 7º Congreso de la UGTSARIO en octubre del año pasado.
- 4) A favorecer la **presencia de la organización sindical UGTSARIO** en las Conferencias y Congresos sindicales nacionales e internacionales y buscar una **mayor sensibilización e implicación de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)**, Confederación Sindical Internacional (**CSI**), Federación Sindical Mundial (**FSM**) y Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) en la defensa de las reivindicaciones relacionadas con el Sahara Occidental.
- 5) A fomentar la **visibilidad de la causa saharauí** en nuestras organizaciones, entre nuestros afiliados y afiliadas, y en nuestras sociedades, contribuyendo a la difusión de resoluciones, manifiestos, documentos, etc.
- 6) A continuar trabajando en las reclamaciones de los derechos generados por los trabajadores y las trabajadoras en las empresas españolas durante el **período de la colonia**.

Roma, 16 de noviembre de 2013

Organizaciones sindicales que suscribimos esta declaración:

UGTSARIO. Sahara Occidental
CSTS. Territorios ocupados
CGIL. Italia
CCOO. Estado Español
Confederación Intersindical. Estado Español.
CGT. Francia
CGTP-Intersindical. Portugal
CIG. Galicia
UGTA. Argelia

